

# Tildan al edil de Cambiando Huarte de “tonto útil” de la oposición

EH Bildu y Geroa Bai critican a Espinosa tras acusar al alcalde de prevaricación y pedir su reprobación

✎ **Mikel Bernués**  
✎ **Oskar Montero**

**HUARTE** — Hace un año aprobaba con EH Bildu y Geroa Bai “los mejores presupuestos de la historia de Huarte”. Un poco más tarde, en septiembre de 2017, anunciaba su dimisión como miembro de la Junta de Gobierno y edil de Vivienda “cumplidos con creces los objetivos que nos habíamos propuesto al principio de la legislatura” y con ánimo de “renegociar” su estatus en el organigrama municipal. Y ahora el concejal de Cambiando Huarte, Fran Espinosa, se ha convertido a juicio de EH Bildu y Geroa Bai, partidos que forman la Junta de Gobierno local, en un “tonto útil” que le hace el caldo gordo a la oposición.

La reacción de ambas formaciones, que emitieron ayer un comunicado conjunto, llega después de que Espinosa haya presentado para el pleno que se celebra hoy —y que se presume movido— una moción para reprobar al primer edil Alfredo Arruiz (EH Bildu) a cuenta de un préstamo para hacer frente a una sentencia sobre Ollokilanda. Actitud que ha terminado de crispar los ánimos de los que eran sus socios.

En su texto los dos partidos denuncian la actitud de Espinosa, “que desde hace meses

está haciendo todo lo posible por dinamitar el cambio en Uharte”, además de exigirle “una rectificación ante las falsas acusaciones de prevaricación que ha lanzado recientemente y que como colofón ha sido la presentación de una moción de reprobación del alcalde, en una campaña concertada con GIH y PP”, dicen.

Para EH Bildu y Geroa Bai, “el concejal vinculado a Podemos en Uharte está haciendo de tonto útil de la oposición al presentar la moción, cuyo trasfondo

no es otro que el puro interés electoralista. Una moción sin fundamento y que hace el trabajo sucio a GIH y PP, y cuyo ataque al cambio político consideramos inadmisibles”.

## QUE HABLE PODEMOS NAVARRA

Además de la crítica a Espinosa, EH Bildu y Geroa Bai elevan su queja y emplazan “a Podemos Navarra para que se posiciona acerca de una persona que forma parte de su estructura y que incluso fue candidato a Secretario General de la

formación”, señalan.

Por último, “ante las prácticas de acoso personal, así como las acusaciones de prevaricación e ilegalidades realizadas

sin base jurídica alguna, ambos grupos se reservan el derecho de emprender acciones legales de persistir en esa actitud”.

**LA CUESTIÓN DE FONDO** El viernes pasado el Grupo Independiente de Huarte, principal partido de la oposición con cuatro representantes, envió una nota en la que denunciaba que el alcalde incumplía un acuerdo de Pleno “relativo a la suscripción de un préstamo de 800.000 euros con una entidad bancaria de cara a hacer fren-

“Espinosa está haciendo todo lo posible por dinamitar el cambio”

**EH BILDU Y GEROA BAI**  
Comunicado conjunto



La última sesión plenaria celebrada en Huarte, el pasado mes de marzo.

te a determinados pagos derivados de la cuenta de liquidación del polígono Ollokilanda-Urbi”. GIH criticaba que “este préstamo no se ha concertado por una orden expresamente dada por el alcalde”, actitud que tacharon de “antidemocrática y caciquil”, además de perjudicial para los intereses económicos del municipio.

Espinosa recogió el testigo dos días más tarde al entender que “nos encontramos con un primer edil que, retrotrayéndonos a tiempos predemocráticos, actúa de manera cesarista y con un absoluto desprecio de la voluntad popular y de la capacidad de decisión que corresponde colegiadamente a esta Corporación”. Y anunció la moción de reprobación a Arruiz “por su manifiesto incumplimiento del acuerdo plenario”, su “grave infracción del derecho de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos” y el “menoscabo que su temeraria actuación ha causado al erario público”.

Una sentencia judicial obliga a Huarte y Esteribar a devolver a los propietarios del polígono de Ollokilanda, antes del 18 de junio, cerca de 1,3 millones de euros (más intereses) por cuotas de urbanización en proporción a su porcentaje de término municipal en el polígono. “Consideramos que la mejor forma de salvaguardar los intereses de las y los uhartearras será contratar ese crédito cuando sea imprescindible y no antes”, explica EH Bildu en un comunicado en el que anima a sus bases a acudir al Pleno para defender “la gestión de un alcalde que no quiere regalar dinero a los bancos”. Un crédito, dicen además, que “podría no necesitarse”. ●

## El TUC registra en el primer cuatrimestre del año un aumento de 723.105 viajes respecto a 2017

El nivel de satisfacción de las personas usuarias alcanza el mayor valor registrado hasta la fecha

**PAMPLONA** — El Transporte Urbano Comarcal ha registrado entre enero y abril 12.813.923 viajes, lo que supone un incremento de 723.105 viajes (un crecimiento del 5,98%) respecto a la cifra conseguida en el mismo periodo del año anterior (12.090.818).

En 2017 el Transporte Urbano Comarcal ya había experimentado un crecimiento del 4,11% respecto al año precedente al alcanzar la cifra de 36.989.480 viajes. Además, cabe señalar que el incremen-

to de viajes se acentuó a partir de los cambios en la red del TUC introducidos el día 4 de septiembre con motivo del denominado “plan de amabilización del centro”. Así, en los ocho primeros meses de 2017 el incremento fue del 3,71% mientras que entre septiembre y diciembre se registró una subida del 4,87%.

Teniendo en cuenta que los datos del actual mes de mayo —aún pendientes de ser cerrados— apuntan también una tendencia de crecimiento, es factible que durante el primer semestre de este año se logre el objetivo de crecimiento del Plan TUC para 2018: algo más de 910.000 viajes que permitirían alcanzar al final del ejercicio la referencia de

37.900.000 viajes establecida por el plan.

El nivel de satisfacción por parte de las personas usuarias alcanzó en 2017 un puntuación de 7,8 puntos sobre 10, una décima más que el año precedente y su máximo valor desde 2000, primer año en el que se realizó este estudio. Este índice de satisfacción se obtiene al realizar la media de 24 atributos ponderada por la importancia que se da a cada atributo en la calidad del servicio. Cabe señalar que el 77% de las personas usuarias del TUC son mujeres. En cuanto al género, el valor de satisfacción global no presenta diferencias significativas: 7,8 es la puntuación dada por las mujeres y 7,9 por los hombres.

Los atributos que obtienen los niveles más elevados fueron la facilidad de acceso al autobús (por ejemplo, a la hora de subir silleteras), la seguridad de los autobuses (ausencia de altercados, vandalismo, etc), accesibilidad a las paradas (bien ubicadas y en número suficiente). Los aspectos del transporte que presentaron un nivel más bajo fueron el precio del viaje, los refuerzos en horas punta para evitar saturaciones y el sistema de reclamaciones y quejas.

En los hábitos de uso, destaca el aumento del motivo de viaje por compras, ocio, esparcimiento, médicos, gestiones y visitas a amigos/familiares que del 46% de las últimas mediciones ha pasado al 50%

de 2017. En cambio, ha perdido peso de forma progresiva el motivo de viaje para desplazarse al trabajo que ha pasado del 41% (2014) al 35% (2017).

El estudio destaca la consolidación del Abono 30 días, ya que el 24% de las personas usuarias del Transporte Urbano han renovado o piensan renovar dichos abonos la mayoría de los meses. La compra de abonos ha tenido especial aceptación en el grupo de edad más joven: casi la mitad de los usuarios y usuarias de 16 a 24 años han renovado o piensan renovar el abono.

En cuanto a los cambios introducidos en las líneas por el denominado “plan de amabilización del centro”, el estudio señala que el 55% de las

personas usuarias del TUC se han visto afectadas por los cambios, el 43% en la línea que utilizan habitualmente y otro 12% en líneas que utilizan esporádicamente. Cabe señalar que el 17% de los usuarios y usuarias consideran que estos cambios les ha afectado a mejor, el 21% igual y el 16% consideran que le han afectado a peor. El 45% de las personas usuarias no se han visto afectadas.

Finalmente, en referencia a la evolución del servicio, ha mejorado mucho o algo para el 64% de las personas usuarias, no ha cambiado para el 27% y ha empeorado algo o mucho para el 6%. El 3% restante no sabe o no contestó.

En otro orden de cosas, la MCP acordó en Permanente ayer iniciar el estudio para abordar la nueva concesión o contrato del servicio de TUC a partir de octubre de 2019 cuando finaliza el actual contrato. El actual gobierno descarta una publicación del servicio. —D.N.